

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 29 de mayo de 2026.

VISTO:

El Expediente N° 17197/2026, en el cual se tramita la solicitud de Solicitud de Designación de Director a cargo de la Dirección de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Agrarias, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 89252, el Director General Económico Financiero, Cr. José Raúl SANCHEZ acompaña solicitud de designación de Director a cargo de la Dirección de Contabilidad y Finanzas, y el otorgamiento del suplemento por Mayor Responsabilidad correspondiente a un cargo Categoría 02 – Tramo Mayor – del Agrupamiento Administrativo, desde el UNO (1) de junio del 2026 motivado por la jubilación del Director actual Lic. Alejandro ROLDAN, sugiriendo para la designación al Cdor. Leandro José CABRERA quien actualmente cumple funciones en el Despacho del Decanato de esta Casa de Estudios; y revista con carácter efectivo en un cargo Categoría 7 – Tramo Inicial – del Agrupamiento Administrativo del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto Nacional N° 366/2006, por Resolución N° 217/2019-C.S. actualmente subrogando una Categoría 5 – Tramo Intermedio – del mismo Agrupamiento, otorgado bajo Resolución N° 4/2024-D.

Que la asignación de funciones solicitada obedece a que el citado agente desempeñará tareas superiores a las que corresponden a su situación de revista, conforme lo dispuesto por los Artículos 17 y 72 del mencionado Decreto Nacional.

Que la Secretaría General avala lo solicitado requiriendo la emisión de la correspondiente resolución de asignación de funciones y suplemento de mayor responsabilidad.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Asignar funciones correspondientes a un cargo Categoría 2 -Tramo Mayor- del Agrupamiento Administrativo, al agente Leandro José CABRERA (CUIL N° 20-30343679-1 - Legajo N° 33.192), quien revista con carácter efectivo en un cargo Categoría 7 -Tramo Inicial- del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones como Director de Contabilidad y Finanzas.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar, en virtud de la asignación de funciones establecida en el artículo precedente, el suplemento por Mayor Responsabilidad al agente Leandro José CABRERA (CUIL N° 20-30343679-1 - Legajo N° 33.192), en un cargo Categoría 2 -Tramo Mayor- del Agrupamiento Administrativo, desde el UNO (1) de junio de 2026 y hasta cuando lo disponga el Decanato.



RESOLUCIÓN DIGITAL

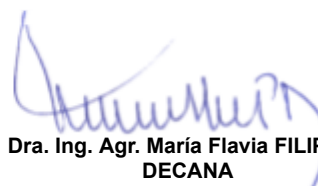
ARTÍCULO 3°.- Designar como Director a cargo de la Dirección de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Agrarias al Cdor. Leandro José CABRERA (CUIL N° 20-30343679-1 - Legajo N° 33.192), para desempeñar sus funciones, bajo la órbita de la Dirección General Económica Financiera de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar a la Dirección General Económica Financiera, la asignación de economías de inciso 1, a los efectos de complementar la categoría efectiva de la agente a la categoría otorgada en el artículo precedente.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 426/2026 _ _ _ _